

Noticia biográfica de don Joaquín de Eguía y Aguirre, tercer Marqués de Narros, Secretario Perpetuo de la Real Sociedad Vascongada

Por LEANDRO SILVAN

El linaje de los Eguía, uno de los más antiguos del solar vasco-navarro, ha dado a sus provincias personajes dignos de recordación; y entre ellos sobresale, de manera especial, el tercer Marqués de Narros, Don Joaquín María de Eguía y Aguirre.

Este ilustre prócer guipuzcoano, prototipo del intelectual de la Ilustración, destacó principalmente por sus excepcionales actividades como miembro de la Real Sociedad Vascongada, de la que fue cofundador, sirviéndola luego con entusiasmo y lealtad en cargos de confianza, y formando parte de ella durante cerca de cuarenta años.

Las notables actuaciones del tercer Marqués de Narros, lo mismo como hombre de su época que en su calidad de Amigo del País, merecen ser examinadas con minuciosidad: ello permitirá, sin duda, valorar y enjuiciar más acertadamente la vida y la obra — tan disparamente juzgadas — de este benemérito aristócrata.

I. Antecedentes

Eguía nació en Azcoitia, justamente cuando finalizaba el primer tercio del siglo XVIII. Aunque no se conoce el acta de nacimiento, una carta del Conde de Peñafiorida (su próximo pariente), exhumada por los biógrafos de Narros (1), ha permitido saber que éste vino al mundo el día 2 de febrero de 1733, siendo bautizado en igual fecha por el Párroco Don Joaquín de Iturriaga, en la iglesia azcoitiana de la Asun-

(1) Se alude a esta carta de Peñafiorida a su hijo en el estudio de D. Julio de Urquijo: *Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia*. San Sebastián (Martín y Mena) 1925. pág. 42.

ción de Nuestra Señora. La madrina del nuevo cristiano fue Doña María Josefa Diez Martínez (2).

El personaje que nos ocupa cuenta con una brillante ascendencia, que proclaman sus nobles apellidos: su nombre social completo era Joaquín María Antonio Ignacio Xavier de Eguía Aguirre Arteaga Idiáquez Irarraga Elizalde Chiriboga y Eguía (3).

Nieto por línea paterna de Don Gerónimo de Eguía Irarraga — a quien el Rey Carlos II había hecho merced del Marquesado de Narros en agosto de 1685 — y de Doña María Félix de Arteaga Chiriboga, tuvo como abuelos maternos a Don Agustín Ignacio de Aguirre Elizalde y a Doña Rosa de Idiáquez y Eguía. De Don Gerónimo Eguía sabemos que perteneció al Consejo de Su Majestad en la Real Hacienda y que recibió el hábito de Caballero de Santiago; mientras que del abuelo materno sólo consta que fue Colegial en el Colegio Viejo de San Bartolomé, de la Universidad salmantina. Si embargo, el linaje de Aguirre se cuenta entre los más esclarecidos del nobiliario español y a él han pertenecido, desde los tiempos del Rey Don Ramiro I y de Alfonso VIII el de las Navas de Tolosa, muchos heroicos varones, varios de los cuales figuran como Caballeros profesos en las cuatro Ordenes Militares (4).

Los padres de nuestro biografiado fueron el segundo Marqués de Narros, Don Francisco Xavier de Eguía Arteaga, y la ilustre dama azcoitiana Doña María Manuela de Aguirre Idiáquez (5).

Por ser éstos muy numerosos, resultaría prolija la enumeración de los miembros destacados que figuran entre los antecesores del tercer Narros: nos limitaremos por ello a indicar que estuvo emparentado con numerosas familias cortesanas y con las de más alta estirpe de su región, tales como los Granada de Ega, Villahermosa, Peñaflorida, Montehermoso, San Millán, Villa Alegre y otras. Señalaremos además que

(2) La partida de bautismo de Eguía está en Libro de bautizados número 5 de la Parroquia de Azcoitia, folio 175.

(3) Sobre el linaje Eguía véase: Núñez de Castro. *Genealogía de los Eguía*; y también: García Carraffa. *El Solar vasco-navarro*. Madrid, 1947. Tomo II, págs. 181-182.

(4) Según Julio de Atienza. *Nobiliario español*. Madrid (Aguilar), 1948. Páginas 147 a 152.

(5) Los abuelos paternos de nuestro Eguía nacieron respectivamente en Madrid (año 1658) y en Villafranca de Guipúzcoa (1676). Los abuelos maternos fueron oriundos de Azpeitia (1675) y de Azcoitia (1671) y el padre nació en Madrid (1702). La madre de Eguía era azcoitiana, y nació en 1705, según su acta de bautismo, que figura en el Libro de bautizados n.º 5 de la parroquia de Azcoitia, al folio 222-223, n.º 84.

un Eguía de la rama navarra — el jesuíta Padre Esteban de Eguía — fue compañero, en 1551, de su primo San Francisco Javier (6).

Nacido en el ambiente ortodoxo del País Vasco, y en el seno de una noble familia respetuosa con las tradiciones religiosas de la época, la niñez del personaje a que nos referimos se desarrolló, permanentemente, en un medio que era favorable para inculcarle las ideas y principios fundamentales de la doctrina y de la moral cristianas: esa formación inicial — que no fue olvidada ni aun en los peores momentos de crisis espiritual, originados por los embates de la vida o por las especiales circunstancias del siglo en que vivió — condiciona y matiza las actuaciones fundamentales y más importantes de Eguía, a lo largo de su dilatada y fecunda existencia.

Junto con la formación religiosa básica, éste recibió asimismo la iniciación cultural primaria; y aunque carecemos de información concreta acerca de esos primeros estudios, no es aventurado suponer que los realizase con algún clérigo o profesor particular, como había ocurrido con su pariente y convecino Xavier María de Munibe, octavo Conde de Peñafloreda.

Fundamentamos esta razonable hipótesis, por una parte, en la íntima relación existente entre las familias Eguía y Munibe, emparentadas entre sí y domiciliadas ambas en Azcoitia, en dos viviendas contiguas (7). Y por otra parte en que no es de creer que ningún hijo de aristócratas concurriese a la Escuela parroquial, único centro que en aquel tiempo impartía, en los pequeños burgos, los conocimientos de la enseñanza primaria.

Esta era entonces muy deficiente. Las Escuelas públicas, escasas y mal instaladas, estaban con gran frecuencia en manos de Sacristanes ineptos o de Maestros indoctos, a los que un comentarista de la época califica de «*pedagogos rústicos, duros y a menudo corrompidos*» (8). Y

(6) Argamasilla de la Cerda, *Nobleza y Armería general de Navarra*. Madrid (Imp. S. Francisco de Sales) 1802. Tomo II, pág. 261.

(7) El palacio de Eguía, que en el siglo XVIII se designaba como «*La Casa del Marqués*», no existe en la actualidad. Estuvo situado en la calle Mayor de Azcoitia, entre ésta y el río Urola y contiguo a la que hoy se conoce con el nombre de «*Dukeko etxea*» o *Casa negra*, solar de la familia Idiáquez. Debo estos datos a la amabilidad de D. Trino de Uría.

(8) Un manuscrito anónimo del año 1797, procedente de la biblioteca de D. Francisco Aizquibel (hoy en el Arch. Prov. de Guipúzcoa) dice en un Informe al Rey sobre problemas de enseñanza que: «*en casi todos los pueblos de este Obispado están dadas las escuelas a Sacristanes... todos muy ineptos y no suelen serlo menos los que en otros pueblos mayores nombran los Ayuntamientos...*» — Igual opinión peyorativa se recoge en: *Cajón de Sastre catalán* n.º 11. Barcelona (Imp. de la Gaceta) 1761. Artículo: La educación culta.

no era mucho mejor el bagaje cultural de los Preceptores (casi siempre clérigos) a quienes estuvo encomendada la educación de buena parte de la nobleza del siglo XVIII: según escritores de entonces, su formación se reducía generalmente a un poco de gramática, un baño de *«Essentia Dei»* y algunos rudimentos generales de Ciencia universal (9).

Estas adversas circunstancias fueron, con toda probabilidad, las que indujeron a los padres de nuestro personaje a enviarlo fuera de España para que perfeccionase y completase su formación. Sabemos que entre las familias de alcurnia estaba muy generalizada esa costumbre: los Señores del País Vasco solían mandar sus hijos a Francia, especialmente a Bayona, Burdeos o Toulouse. Y en Centros escolares de esas ciudades se educaron, entre otros, los Munibe, Altuna, Idiáquez, Olaso, Porcel, Berroeta, Foronda, Gortázar, Letona...; por otra parte, Menéndez y Pelayo, que critica y censura esta práctica, estima que podía hallarse una justificación de tal proceder en el deficiente estado de las vías de comunicación entre Guipúzcoa y el resto de España. Y él mismo nos informa también de que los nobles santanderinos preferían enviar sus vástagos a Inglaterra (10).

Renunciamos a comentar las opiniones, favorables o adversas, de quienes más o menos acertadamente se han ocupado de examinar el pro y el contra de este envío de nuestros escolares a Centros culturales del extranjero. Son, en general, mayoría los que se pronuncian a favor de tal práctica, tanto en épocas ya remotas (11) como en los últimos años, en que escritores tan destacados como Ortega y Gasset, Marañón, Ramón y Cajal y otros, han defendido esa costumbre por considerarla favorecedora del desarrollo cultural patrio (12). En el caso de nuestro Eguía, es innegable, como más adelante veremos, que su etapa de permanencia fuera de España, sin merma de su españolismo, sirvió para acrecentar los conocimientos de todas clases que habían de darle, más tarde, concepción de hombre de vasta cultura.

Desconocemos el tiempo que pasó en Francia el futuro Marqués de Narros, pero sí consta, documentalmente, que cuando éste regresó a su

(9) Según el ya citado *Cajón de Sastre catalán* (nota 8).

(10) Menéndez y Pelayo. *Historia de los Heterodoxos españoles*. Edic. del C.S.I.C. Madrid, 1947, pág. 262.

(11) Saavedra Fajardo en *Empresas Políticas* 66. *Ex fascibus fascies*. Valencia 1801. Tomo II, pág. 178, opina ya que *“ninguna juventud sale acertada en la misma patria...”*

(12) Está hoy fuera de duda, y no precisa mayor comentario, el hecho de ser necesario perfeccionar y ampliar estudios en el extranjero a cuantos pretenden un avance cultural en cualquier rama del saber.

villa natal se habían iniciado ya las famosas tertulias en el palacio de Insausti.

Tales tertulias, que tanta difusión alcanzaron en la primera mitad de la centuria decimoctava, existieron en numerosas poblaciones de Vizcaya y de Guipúzcoa, y entre ellas en Azcoitia, donde hacia 1748, por iniciativa del patrocinador de las mismas —el Conde de Peñaflorida— dejaron de ser simples asambleas frívolas, dedicadas al juego, a la conversación intranscendente (cuando no malévola) o a comer y beber; reglamentadas según un plan de distribución de temas culturales, tomaron en lo sucesivo el carácter de Junta Académica.

Ello hizo más fructíferas las horas de convivencia de cuantos participaban en las sesiones de dicha Junta, donde la concurrencia estaba formada por varios Caballeros, numerosos clérigos seculares y también clero regular, entre el que se encontraban algunos jesuitas azcoitianos (13).

La asistencia de nuestro joven Eguía a las tertulias del palacio de Insausti constituyó el tercer escalón de su formación cultural; y a esa nueva etapa se debió, principalmente, el desarrollo de su afición a las Ciencias positivas. No hay que olvidar, como muy acertadamente indica el Padre Malaxecheverría, S.J., en su estudio sobre la instrucción en Vasconia (14), que las mencionadas tertulias —calificadas por él, un poco despectivamente, como *«especie de Academias pueblerinas para la clase culta»*— demostraron una marcada predilección por las Ciencias empíricas y aplicadas, aunque no desdeñasen el ocuparse de las Artes y de las demás disciplinas hasta entonces asiduamente cultivadas por las gentes ávidas de saber.

Como el futuro Narros figuró entre los más asiduos concurrentes a las reuniones del palacio de Insausti, y como su larga dedicación al estudio desarrolló en él hábitos de trabajo intelectual —que supo hacer compatibles con la vida familiar y con los compromisos sociales de los aristócratas de su época— se fue consolidando, a lo largo de los años, el extenso saber que sirvió de cimiento a su bien ganada reputación de hombre instruido.

La excelente formación literaria que llegó a adquirir se puso de manifiesto en la acertada traducción que hizo de la tragedia italiana *La*

(13) Véase: D. Ramón Carande. Conferencia sobre "*El Despotismo Ilustrado y los Amigos del País*". Bilbao, 25 abril 1956. Publ. por la Fac. de Ciencias Económicas de Bilbao, págs. 7 y 8.

(14) P. José Malaxecheverría. *La Compañía de Jesús por la instrucción del Pueblo vasco en los siglos XVII y XVIII*". San Sebastián, 1926. Cap. XIV.

clemencia de Tito, labor que Peñaflorida enjuició favorablemente afirmando que «...el amigo Eguía ha empleado en su bella traducción todo aquel arte que es menester para hacer agradable y sentencioso el verso» (15). También es prueba de tal formación la ayuda que prestó al citado Conde en la redacción de *Los Aldeanos Críticos* (16); y podemos asimismo comprobarla en sus numerosas cartas y aún mejor en el «Elogio de Don Javier de Munibe Idiáquez, Conde de Peñaflorida», erróneamente atribuido a Santibáñez, pero debido realmente a la pluma de nuestro ilustre biografiado (17).

No fue menor la formación científica de éste, patente ya en el discurso que pronunció en Vergara el mes de febrero de 1764, al reunirse en dicha población los Caballeros que suscribieron la que podemos considerar como Acta fundacional de la Real Sociedad Vascongada; ese discurso, de fondo netamente científico, reveló en su autor notables conocimientos de Física, y en especial de Óptica, que expuso con datos y razonamientos muy acertados.

Unos años más tarde, durante la etapa de funcionamiento del Real Seminario vergarés, le sabemos colaborando en la organización de los laboratorios y animando e impulsando el trabajo de los que allí difundían los nuevos conocimientos científicos. Es bien sabida su intervención en las experiencias que realizó Chabaneau mientras estuvo en Vergara tratando de obtener platino puro maleable (18); y también su continuada dedicación a la ordenación y perfeccionamiento de los demás trabajos docentes y experimentales que se llevaban a cabo por los Profesores del Real Seminario.

Varios de esos Profesores confirman en sus informaciones no sólo tal dedicación, sino además la valía científica de Narros, al que tributan sinceros elogios: así por ejemplo, el químico sueco Thunborg, en

(15) Conde de Peñaflorida. *Historia de la R. Soc. Vascongada*. RIEV. núm. 3. Cap. XII. Según J. Urquijo (Ob. cit. nota 1) el propio Eguía intervino como actor al representarse esa tragedia en Azcoitia el año 1764. Ver pág. 44.

(16) La colaboración de Eguía con Peñaflorida quedó patente en las cartas que éste cruzó con el P. Isla. Véase: P.F. Monlau. *Obras escogidas del P. Isla*. Bibl. Aut. Esp. Madrid, 1876.

(17) Ese «Elogio» antes atribuido a Santibáñez, fue escrito por Narros. Así lo afirman, entre otros: J. Urquijo, en «Santibáñez el Afrancesado». RIEV. Tomo XVI. 1925 y Núñez de Arenas. *Un problema histórico: La heterodoxia de los Caballeros vascos*. Bol. Soc. Menéndez Pelayo. VIII. número 2 (1926) págs. 163-184.

(18) Véanse datos en F. Yoldi. *El aislamiento del platino y el Real Seminario de Vergara*. Bol. Soc. Esp. Fís. Quím. n.º 402. 1945, páginas 195-212.

un informe a sus amigos de Suecia acerca de las actividades que desarrolló en nuestro país, afirma textualmente: «... el Marqués de Narros, que es Director del Laboratorium Chémicum y un jefe sumamente bueno, conoce bastante bien la Física, la Química y la Mineralogía». Y en otro lugar de ese mismo informe añade: «...este señor, según me cuentan todos aquí, es uno de los más sabios e instruidos de España» (19).

Eso fue, en efecto, lo que opinaron sus amigos y conciudadanos sobre el saber de nuestro personaje; y reiteradamente nos lo han hecho conocer muchos de los testigos que depusieron en las informaciones realizadas por los Tribunales de la Inquisición antes de recibirle como Familiar, nombrándole en el año 1776 Secretario honorario del Secreto del Santo Oficio. Entre las mencionadas informaciones recogemos la del Presbítero azcoitiano don José Joaquín de Izaguirre, quien afirmó que Narros «está dedicado a continuo estudio en Azcoitia donde vive»; y la de don Miguel de Cortabarría, quien dijo ser el Marqués «sumamente instruido, por su continuo estudiar desde niño..., que también actualmente ejercita» (20).

Aun concretan más su fama de hombre excepcionalmente culto las distinciones que oficialmente recibió como premio a la labor por él realizada y como expresión del aprecio en que se le tuvo en los medios intelectuales de entonces. Figura entre tales distinciones su designación como Académico de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Artes, de Burdeos (21) y el haber sido nombrado por el Rey Carlos IV Director perpétuo de las cátedras de Física, Química y Mineralogía del Real Seminario vergarés, a propuesta del Profesor Chabaneau y para premiar «el zelo patriótico y la notoria actividad con que el Marqués de Narros ha contribuido al importante descubrimiento de depurar la Platina».

Además, el Profesor Thunborg hizo a sus amigos y compatriotas la sugerencia de que convenciesen a la Real Academia de Ciencias de Estocolmo para que aceptase a Eguía como miembro de la misma. Aunque ignoramos el resultado que alcanzó dicha propuesta, su sola exposición ofrece una prueba más de la gran estima que mereció el ilustre Marqués a quienes con él colaboraron en los ambientes cultos de su tiempo (22).

(19) Carta de Thunborg al Conde Nils Adam Bjelke desde Vergara el 16 Agosto 1788, publicada por J. Urquijo en Bol. R. Soc. Vasc. Año I. Cuad. III (1945), págs. 256, 257 y 266.

(20) Arch. Hist. Nac. Inquisición. Legajo 1.290, n.º 21.

(21) Así se le designa en el Catálogo de socios de la R. Soc. Vasc. abril 1766.

(22) Véase: J. Urquijo. Ob. cit. (nota 17), pág. 266.

II. La vida familiar y social de Eguía

Las aficiones científicas de don Joaquín de Eguía tuvieron en él tan firme arraigo y tan crecida intensidad, que llegó a confesar en una memorable ocasión de su vida haber abrigado el deseo de figurar entre los hombres más instruidos de su tiempo, realizando para ello los esfuerzos necesarios, incluso con perjuicio de su buena reputación (23). Pero sin embargo, esas aficiones, aunque contrapuestas al modo de pensar de la mayor parte de las gentes con quienes convivió, no le convirtieron en un ser extraño, ni le desvincularon de sus familiares y amigos; siguió sin esfuerzo la vida social de todos ellos, adaptándose a los hábitos, costumbres y modas de la elevada clase social a que por nacimiento pertenecía.

De su persona, en el aspecto puramente corporal, es poco lo que sabemos. No ha llegado a nosotros ninguna descripción suya correspondiente a la época juvenil o prematrimonial y se conoce únicamente su retrato, pintado por Carnicero en 1791, es decir, cuando Narros tenía ya 58 años; algo más tarde, —a fines de 1797— nos lo describe Jovellanos en uno de sus «*Diarios*» (24), afirmando que era de estatura media, delgado y de tez enrojecida, con ojos pequeños y vivos cuya mirada tenía algo de colérica, en contraposición con sus maneras mesuradas y amables. El mencionado escritor le atribuye asimismo un temperamento ardiente y una imaginación fogosa, frenada por su excelente educación mundana, pero fáciles de apreciar en su conversación, generalmente demasiado precipitada.

En los ambientes que frecuentó era proverbial la elegancia de nuestro Marqués y todos sus biógrafos nos hablan de la famosa casaca rosa, que a menudo lució en las fiestas y reuniones a que con asiduidad concurría, y en las que se desarrolló siempre de manera normal, con plena satisfacción y sin rehuir ninguna de las actividades que allí se practicaban para solaz de los participantes en ellas.

Le sabemos aficionado al teatro, incluso como actor y autor, y dado a otras diversiones, contándose entre ellas especialmente el juego: ha quedado constancia de una memorable partida de trucos (juego italiano parecido al billar) en la que a lo largo de varios días, y formando pareja con don Pedro Valentín de Mugártegui, compitió con don Ignacio

(23) Según Llorente en: *Histoire critique de l'Inquisition en Espagne*. 2.^a edic. París 1818. Tomo IV, pág. 103.

(24) Jovellanos. *Diarios*. Tomo III. Diario 7.^o (1797).

de Aréizaga y Faboaga durante unas fiestas celebradas en Azcoitia el año 1761 (25).

Por otra parte, una carta que desde Vitoria le había escrito el Marqués de la Alameda en 22 de mayo de 1777 nos informa de que este participaba con Narros y otros tres amigos en una «*Compañía de lotería*»: en esa carta pregunta Alameda «*dígame Vm. si prosigue el juego o si ha cesado, si perdemos o ganamos... y remítame copia de los juegos que se hacen y de las obligaciones a que nos hemos sugetado los interesados*» (26). La misiva es una buena prueba de que el reposado hombre de ciencia cuya vida comentamos no desdeñaba compartir su fe en el rigor de las leyes inmutables que rigen los fenómenos naturales, con la esperanza en el favor que pudieran otorgarle las veleidades de la fortuna, a las que gustaba de confiarse en sus horas de ocio y de reposo.

Varios años después, cuando Jovellanos le hizo la visita a que precedentemente nos hemos referido, encontró a Narros jugando al rocambor con el Conde de Echáuz y un clérigo; no puede dudarse, pues, de que la afición al juego, aunque moderada y limitada al círculo de sus amistades, perduró en nuestro personaje hasta la última etapa de su vida.

Esta discurrió, desde su mayoría de edad, en la forma que era habitual en los nobles vascongados de la época; y las actividades sociales de Eguía, tanto en Azpeitia como en otras poblaciones guipuzcoanas, no solo sirvieron para afianzar e incrementar sus relaciones con parientes y amigos, sino que le llevaron a encontrarse con la que había de llegar a ser madre de sus hijos.

Recayó esa elección en doña María Luisa de Corral Aguirre Zaraus y Ayanz, de ilustre familia oriunda de Castilla, pero radicada en Guipúzcoa desde varias generaciones atrás y por ello emparentada con las principales casas aristocráticas del País Vasco (27). El matrimonio de esta noble dama con el futuro Marqués de Narros —que entonces contaba veinte años de edad— fue consagrado por don Ignacio de Furundarena en la iglesia parroquial de la Asunción, en Azcoitia, y tuvo lugar el día 7 de enero de 1753, testificándolo don José Joaquín de Eizaguirre y don Joaquín de Barain. A causa del parentesco de

(25) Pedro Valentín de Mugártegui. *Memorias*. Citado por Urquijo (nota 1), pág. 43.

(26) Carta existente en el archivo de la Excm. Sra. D.^a Josefina de Verástegui Vda. de Martínez de Pisón, en Vitoria.

(27) La genealogía de los Corral consta en: León de Corral. *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales de Valladolid*. Madrid (Tello) 1905.

consanguinidad existente entre los contrayentes, fue precisa la oportuna dispensa, otorgada por la Santa Sede; y ambos esposos se velaron pocos días después (el 18 de enero) en la ya citada parroquia azcoitiana (28).

Efectuado su casamiento, el nuevo matrimonio siguió viviendo en esa misma villa, aunque desplazándose frecuentemente a otras poblaciones, atraídos por fiestas y solemnidades o para concurrir a reuniones que reclamaban su presencia. No descuidó tampoco Eguía su asistencia a las tertulias del palacio de Insausti, permaneciendo en continua relación con el Conde de Peñaflores durante los años en que este fue perfilando su proyecto de creación de la que luego se denominaría Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Y por si fuesen aún pocas esas actividades sociales y culturales de nuestro personaje, su significación en el estamento a que pertenecía le llevó a actuar en la política provincial, desempeñando en 1758 el cargo de Diputado General de Guipúzcoa.

Pero en contraste con ese favorable discurrir de su existencia en los ambientes que frecuentaron, la vida hogareña del matrimonio Eguía-Corral no fue demasiado feliz. Quizás por el influjo biológico desfavorable de la consanguinidad, la joven pareja tuvo escasa fortuna en lo que a descendencia se refiere.

Su primer descendiente —una hija— nació en Azcoitia el día 21 de diciembre de 1754; debido probablemente a las deficientes condiciones en que vino al mundo, recibió inmediatamente el bautismo en privado, de lo que da fe su acta bautismal, suscrita por el mismo don Ignacio de Furundarena que había casado a sus padres. Llevó los nombres de María Ignacia Josefa Antonia y de su existencia, no demasiado larga ni brillante, solo sabemos que fue educada en un Seminario de Bayona, regresando más tarde a la casa paterna, donde falleció en 1766 (29).

Años antes, el 4 de julio de 1758, nació también en Azcoitia, un varón que fue bautizado con los nombres de José María Ignacio Javier; muerto en 1772, su existencia ha pasado totalmente inadver-

(28) El acta matrimonial consta en el Libro de Casados de la parroquia de Azcoitia, (años 1730-1782) folio 246, n.º 2. — Las velaciones figuran en el Libro de Velados n.º 8 de dicha parroquia, folio 11.

(29) En el acta de bautismo (Libro de Bautizados n.º 8 de Azcoitia, folio 76, n.º 110) figura con los nombres de María Ignacia Josefa Antonia Javiera Raimunda Fausta Tomasa Joaquina Dominica. — Su acta de defunción consta en el Libro de finados de Azcoitia n.º 2, folio 344, n.º 24, con fecha 20 sept. 1766.

tida (30). Dejó por ello paso en la sucesión nobiliaria familiar al tercer hijo del matrimonio Eguía-Corral, cuyo nacimiento acaeció en la reiteradamente mencionada villa guipuzcoana el día 17 de abril de 1760, siendo bautizado con los nombres de Francisco Javier José Joaquín Luis Ignacio (31).

Ese postrer descendiente de nuestro biografiado recibió en Francia, según costumbre de la época, su más importante formación cultural; y tal circunstancia, unida a posteriores estancias en el extranjero, originó en él una excesiva influencia del nuevo ideario filosófico ultrapirenaico y una incondicional adhesión a las ideas heterodoxas del mismo, desviándole del camino seguido por su progenitor. Casado con doña María Josefa Villarreal y Barrenechea, de destacada familia bilbaína, aunque mientras vivió su padre residió en España y desempeñó algunos cargos públicos — entre ellos el de Diputado General de Bilbao — dominado luego por su afrancesamiento se expatrió, cuando la invasión napoleónica, y se instaló en París donde falleció sin descendencia el 15 de mayo de 1839 (32).

Jovellanos dice haber conocido en Vitoria a un nieto de Narros (33), que, en caso de haber existido, sería hijo de don Francisco Javier y moriría en edad temprana. Así lo confirma el que el Marquesado de Narros, que en 1803 había pasado al antecitado benjamín de nuestro biografiado, recayó, al desaparecer éste, en Fausto Ignacio de Corral y Azlor, descendiente por rama colateral, ya que era nieto de María Josefa de Eguía y Aguirre, hermana del ilustre aristócrata que ostentó en tercer lugar ese título nobiliario.

Cuanto dejamos consignado en relación con la descendencia del matrimonio Eguía-Corral, muestra claramente cuan poco afortunados fue-

(30) Este segundo hijo se llamó José María Ignacio Javier Antonio Joaquín Luis Ramón Rodrigo. Su acta de bautismo está en el Libro de bautizados n.º 8 de Azcoitia, folio 84, n.º 65. — Falleció en 24 enero 1772, según la correspondiente inscripción en el Libro de finados n.º 2 de Azcoitia, folio 371 n.º 4.

(31) El benjamín de los Eguía se llamó Francisco Javier José Joaquín Luis Ignacio Ramón Fausto Pelayo. — Su padrino de bautizo fue D. Pedro de Arreche, que también lo había sido del anterior hermano, y así consta en el Libro de bautizados n.º 8 de Azcoitia, folio 234 n.º 34.

(32) Los Amigos del País se lamentaron de ese alejamiento según información que nos da un escrito de Murga a Erro, fechado en Bilbao a 12 de abril de 1817, y existente en el archivo de la Vda. de Martínez de Piñón, en Vitoria. Otros datos en: J. Urquijo. Ob. cit. (nota 1) y en J. Gárate. *Guillermo de Humboldt: Estudio de sus trabajos sobre Vasconia*. Bilbao (Imp. Prov.) 1933, pág. 86.

(33) Jovellanos. *Diarios* (nota 24). Datos correspondientes al 10 sept. 1797.

ron en ese aspecto de su vida familiar. Esta, por otra parte, no se prolongó demasiado —trece años escasos—, ya que doña María Luisa de Corral falleció en su palacio azcoitiano el día 27 de noviembre de 1765 (34).

Comenzó entonces para nuestro personaje un amargo trienio, en el que se sucedieron, a poca distancia unos de otros, varios acontecimientos desagradables. Se iniciaron éstos con la ya mencionada desaparición de su esposa, hecho que rompe y trastorna la vida del hogar, en el que queda una hija enfermiza, de sólo once años, y dos hijos que entonces tenían siete y cinco años de edad. La hija, María Ignacia, no sobrevivió a su madre más que diez meses puesto que, según precedentemente hemos consignado, falleció en la casa paterna en los últimos días de octubre de 1766.

Influido seguramente por la profunda crisis espiritual que hubo de producirse en él como consecuencia de estos dos tristes acontecimientos, unidos al inevitable desorden de su existencia en el ingrato ambiente hogareño, don Joaquín de Eguía —que buscando en el trabajo el consuelo y la distracción de que estaba necesitado se había entregado de modo asiduo a colaborar en las actividades iniciales de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País— dio por primera vez público testimonio de su inconformismo con el ideario filosófico de la época. Y a consecuencia de ello, en los comienzos del año 1768, una denuncia de tal actitud dio lugar al primero y más importante de los choques que el aristócrata azcoitiano tuvo con los Tribunales del Santo Oficio: ese choque, que en otro lugar comentaremos más detenidamente, contribuyó a hacer todavía más penoso este adverso período de su vida. Pero, por designio de la Providencia, esa vida iba a reordenarse nuevamente gracias a un segundo matrimonio.

La elegida ahora fue una joven alavesa, doña María Josefa de Salazar y Salazar, nacida en Manzanos el año 1744 y por lo tanto once años más joven que su futuro marido (35). Las capitulaciones de esta boda se otorgaron en Vitoria, el 18 de octubre de 1768, ante el escribano don Miguel de Robredo; y la ceremonia nupcial tuvo lugar en la parroquia de San Pedro Apóstol, de dicha ciudad, el 19 del mes de diciembre siguiente (36).

(34) El acta de defunción, en la que consta que recibió los Stos. Sacramentos, figura en el Libro de finados n.º 2 de Azcoitia, folio 340 número 38.

(35) Según acta de bautismo que consta en el correspondiente Libro parroquial, nació en Manzanos (Alava) el 5 de oct. de 1744.

(36) Datos que cita J. Urquijo (nota 1) pág. 44. — El acta matrimonial está en el folio 16 vuelto del Libro de matrimonios n.º 4 de la Parro-

La nueva esposa del futuro Narros era hija de don Francisco Antonio de Salazar Bodin Eguiluz y Bellet y de doña Ana Teresa de Salazar Albiz Salazar y Salcedo, ambos de noble ascendencia titulada, con casa solariega en el lugar de Manzanos (Alava) y con ilustres antecesores en Cataluña, Vitoria y la Rioja alavesa (37). Esa joven señora, además de su alcurnia, poseía excelentes cualidades morales, avaloradas por una sólida formación religiosa y por una esmerada educación social, circunstancias que le llevaron a ser no sólo una excepcional esposa y una madre solícita y abnegada para los hijos que ya tenía su marido, sino además una consejera fiel de éste, que reavivando en él la adormecida ortodoxia, supo evitarle muchos de los percances y desazones que hubiesen derivado de las actuaciones, no siempre ponderadas, y que tan propenso fue Eguía, por causa de su temperamento y aficiones.

Estas fueron las que le llevaron a persistir en la asidua colaboración con Peñaforida, a que precedentemente nos hemos referido, dedicándose con creciente intensidad al servicio de la naciente Sociedad Vascongada, de la que pronto fue elegido Vicesecretario, pasando más tarde a desempeñar en ella otros cargos más importantes: en éstos demostró plenamente la extensa formación cultural que poseía, la habilidad y el tesón con que supo atenderlos y su ilimitado amor y adhesión al País vasco. Puede decirse que la vida de nuestro ilustre biografiado después de su segundo matrimonio estuvo unida permanentemente al desarrollo de las actividades de la mencionada Sociedad y del Real Seminario que ella fundó en Vergara el año 1778 (38), aportando a tales actividades no sólo su excepcional saber, sino además —lo que es más importante— sus más caras ilusiones y sus más ardientes entusiasmos.

Durante esta etapa de su vida —en la que ya entró en posesión del título de Marqués de Narros, heredado de su padre cuando éste falleció en septiembre de 1769— nuestro don Joaquín de Eguía, según han afirmado sin excepción quienes le conocieron y trataron, se mantuvo

quia de S. Pedro, en Vitoria. Ofició D. Ascencio de Gámiz y testificaron D. Ignacio Luis de Aguirre, D. Carlos de Otazu, D. Manuel de Castejón y D. Joaquín de Mendoza.

(37) Los Salazar descienden del lugar de Manzanos, ayuntamiento de Ribera Baja, en Alava, pero entre los antecesores de la que fue segunda esposa de Narros hay varios que son oriundos de Barcelona, Vitoria y Labastida (Alava).

(38) Para detalles de la época que precedió a la fundación de la Soc. Vascongada y del R. Seminario véase mi ensayo: *Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII*. S. Sebastián, 1953, págs. 7 a 23; también puede consultarse: R. Mendiola. *Los estudios en el R. Seminario de Vergara*. Vergara 1961.

en todo momento «con mucho lucimiento y esplendidez, a expensas del gran mayorazgo que poseía» (39); y varios de esos convecinos suyos nos han informado de que procedió siempre como «buen cristiano y temeroso de Dios, de arreglada conciencia, vida y costumbres, quieto, honesto y apartado de quimeras y escándalos» (40).

Puede afirmarse, por lo tanto, que fue en su época figura señera del estamento aristocrático a que por su nacimiento perteneció; y ello no por las ventajas inherentes a ese nacimiento, sino por la calidad de sus actuaciones, bien distintas de las que los historiadores atribuyen a una fracción no escasa de la nobleza coetánea de Narros, calificada con frecuencia muy desfavorablemente (41).

La destacada personalidad de nuestro biografiado le granjeó, por una parte, el afecto, la estimación y el respeto de la gran mayoría de sus conciudadanos, que no le regatearon atenciones y elogios sinceros; pero fue asimismo origen de las envidias y malquerencias con que otros le agobiaron en diversas ocasiones (42): hubo pues en su vida, como no podía menos de suceder, días buenos y malos, alegres y tristes, favorables y adversos. Entre estos últimos se cuentan especialmente los que hubo de vivir en los años 1793 y 1794, durante la guerra con Francia: las agobiantes necesidades del momento llevaron al ilustre Marqués a desempeñar el cargo de Diputado a Guerra por Guipúzcoa, y esa misión — en la que sólo cosechó sinsabores, amarguras y crisis — fue para él una ocasión más de servir al país que le vio nacer. Del entusiasmo que puso entonces en el cumplimiento de su deber son buena prueba las cartas patrióticas que desde Irún dirigiera a la Provincia, ordenando y estimulando la defensa de ésta contra los invasores (43).

(39) Así lo afirmaron varios testigos en el expediente de limpieza de sangre iniciado en 1766 cuando Narros solicitó ser nombrado Familiar del Sto. Oficio (ver nota 20). — Se sabe que poseía diversas fincas rústicas y urbanas, unas ferrerías (en Elosua y Arizumarriaga) y otros bienes patrimoniales de importancia. Además su amigo Aguirre, en carta fechada en S. Ildefonso a 18 agto. 1777, le felicita por la favorable resolución de unos asuntos que hacen millonario (sic) a nuestro biografiado.

(40) Declaración de D. Manuel Antonio Arribabalaga en el expediente de limpieza de sangre a que alude la nota precedente.

(41) Una opinión peyorativa sobre los nobles españoles de esta época puede verse en: Sarrailh. *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIII siècle*. París (Imp. Nat.) 1954 cap. V y VI. También: Palacio Atard. *Los españoles de la Ilustración*. Madrid (Ed. Guadarrama) 1964. págs. 44-59.

(42) Según más adelante exponemos, Narros fue denunciado cinco veces a la Inquisición, entre 1768 y 1798.

(43) Estas cartas se imprimieron en el *Registro de las Juntas Generales que esta M.N. y M.L. provincia de Guipúzcoa ha celebrado en la N. y L. villa de Rentería en este año de 1793...* S. Sebastián (Imp. J. Rie-



Iglesia parroquial de Manzanos (Alava) donde está la Capilla-mausuleo de los Salazar, en la que fue sepultado el Marqués de Narros.

Pero la guerra con los Convencionales franceses arruinó las instalaciones del Real Seminario vergarés, destruidas en noviembre de 1794 por las tropas de los generales Laroche y Schilt. A partir de ese episodio, nuestro Eguía, ya en edad madura, agotado por tantos años de incesante labor y abatido y desilusionado por el fracaso de sus más caros ideales de regeneración nacional, estimó que había llegado el momento de retirarse a disfrutar del bien ganado descanso: para ello se instaló en Vitoria, donde residió permanentemente, entregado a sus recuerdos y confortado por el afecto y la asistencia de sus familiares y amigos.

Creemos que no vivía ya entonces su segunda esposa, fallecida probablemente en el decenio 1780-1789 (44). Años más tarde, en 1797,

go) 1794. Narros, sin embargo, estaba convencido del fracaso de esta campaña y así consta, p. ej., en datos que recoge el expediente por supuesta infidencia que contra él y contra D. Valentín de Foronda incoaron los tribunales de la Inquisición de Logroño (Arch. Hist. Nac. Inquisición. Legajo 3.732, n.º 179).

(44) No hemos encontrado la partida de defunción de la segunda marquesa de Narros, pero una escritura sobre fundación de misas en sufragio por su alma (Arch. parroquial de Manzanos) indica que falleció el día 4 de julio de un año del decenio 1780-1789.

recibió en su retiro alavés la visita de Jovellanos y éste le encontró animoso, atento aún al servicio de la Sociedad Vascongada y tentado de vez en cuando por los deseos de actuar nuevamente en la preparación de tiempos mejores. Narros, sin embargo, no había de llegar a conocerlos, porque sobrevino su muerte el día 27 de julio de 1803 (45).

Tenía entonces setenta años cumplidos y de su prestigio — que había rebasado el círculo en que se desarrollaron sus dilatadas y profundas actividades — se hizo eco la *Gaceta de Madrid*. Cuando ese diario oficial, en 27 de octubre del año antecitado, dio cuenta de la desaparición del benemérito aristócrata azcoitiano, recordó elogiosamente los servicios del finado a la Monarquía y a las gentes de Vasconia, para las que éste reservó siempre sus mejores afectos y a las que dedicó permanentemente sus ilusionados afanes y sus incesantes esfuerzos.

Los despojos mortales de Narros fueron llevados a Manzanos, celebrándose allí, después del óbito, unas solemnes exequias dispuestas por su hijo y heredero don Francisco Xabier de Eguía (46). En ese pequeño y tranquilo lugarejo y en el panteón-capilla de la familia Salazar, duerme el sueño eterno aquel ilustre varón, que, entre otros méritos estimables, cuenta con el de haber sido un paladín infatigable de la regeneración cultural y social de su querida Guipúzcoa.

III. El Marqués de Narros y la Real Sociedad Vascongada

El indeclinable afán de conseguir una sustancial mejora en todo lo que afectaba a las actividades económico-sociales de las gentes de su tierra, y el profundo afecto que por ésta sentía, fueron las causas que determinaron la entrega de don Joaquín de Eguía a las tareas y realizaciones llevadas a cabo, en el siglo de la Ilustración, por la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.

(45) En el acta de defunción (Libro de finados de la parroquia de S. Pedro, en Vitoria, folio 118) consta que recibió la absolución "sub conditione" y la Extremaunción, pero que no pudo comulgar por las circunstancias de su muerte.

(46) En la Capilla-panteón de los Salazar, en Manzanos, no figura inscripción alguna referente a Narros. El detalle de sus exequias, a las que asistieron doce sacerdotes y otros muchos religiosos, y también la relación de sufragios instituidos por su hijo, figuran en el folio 8 vto. del Libro de finados, en Manzanos.

Según afirmó el propio Conde de Peñaflorida en carta a sus profesores del Colegio jesuítico de Toulouse (47), el futuro Marqués de Narros, a pesar de su juventud, fue ya su copartícipe en las horas de meditación y razonamiento que a lo largo de varios años de dudas e incertidumbres le llevaron a concretar el ideario básico para la creación de la precitada Corporación culta.

Nuestro Eguía tuvo, pues, participación directa en el establecimiento de las finalidades que aquélla se proponía «...para servir a la Patria y al Estado, procurando el perfeccionamiento de la Agricultura, la promoción de la Industria y la expansión del Comercio», todo ello con objeto de «desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias», que impedían el deseado remontar del prestigio y del bienestar nacional en la abatida España del siglo XVIII (48).

Fue en 1765 cuando se iniciaron los trabajos para la realización de ese ideario, al comenzar sus actuaciones la Sociedad Vascongada, que a fines del año precedente habían decidido fundar diez y seis ilustres Caballeros vascos, entre los que, como es natural, se encontraba nuestro biografiado (49).

Ya en los primeros momentos se encomendó a éste el cargo de Vice-secretario, como adjunto del primer secretario, que lo fue don Miguel de Olaso y Zumalde. En el puesto mencionado, aparentemente secundario, mostró ya Eguía su capacidad de acción, pues aparte de otras tareas menos destacadas, le sabemos revisando y firmando cuentas anuales (las de 1772) y desempeñando otras comisiones interesantes, como la de contratar personal administrativo para la Sociedad (en 1773).

Cuando falleció Olaso, en enero de 1773, fue elegido Secretario el joven Ramón María de Munibe; pero las reiteradas ausencias de éste aconsejaron a los elementos rectores de la Vascongada el nombrar simultáneamente a Eguía para actuar como Secretario interino. Y cuando en el mes de junio de 1774 desapareció trágicamente el primogénito de

(47) Esa carta la dio a conocer J. Urquijo. Ob. cit. (nota 1) pág. 63 y sigts.

(48) Según: *Estatutos aprobados por S.M. para el gobierno de la R. Soc. Vasc. de los Amigos del País*. Vitoria (T. de Robles) s/f. y también: *Estatutos de la Soc. Vasc. según acuerdo de sus Juntas de Vitoria por abril de 1765*. Art. 1.º.

(49) Aunque los diversos relatos referentes a esta fundación no concuerdan en cuanto al número de Caballeros que en ella intervinieron, todos incluyen entre ellos a D Joaquín de Eguía, atribuyéndole desde la fundación el cargo de Vice-secretario.

Peñaflorida, la Junta privada acordó (en 2 de septiembre siguiente) conferir en propiedad a nuestro personaje el cargo de Secretario perpetuo, del que tomó posesión en igual fecha, firmando ya como tal, por vez primera, en el acta correspondiente a la Junta ordinaria de ese día.

Es entonces cuando realmente empieza la valiosa labor que, de modo constante y con entusiasmo y dedicación dignos de elogio, realizó Narros al servicio de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País (50).

Esa labor, continuada y polifacética, se refiere lo mismo a la convocatoria de las Juntas y a la ejecución de sus acuerdos, que a cuestiones meramente administrativas — contabilidad, contrata y gobierno del personal, etc. — o a cualquier otra de las facetas incluidas en el índice de actividades de la Sociedad (51).

Por ello le sabemos ocupado en estimular los ensayos agrícolas, o el perfeccionamiento de las herrerías, apoyando las experiencias sobre nuevas técnicas y buscando protección legal para los productos elaborados por los ferrones (52). Otras veces aparece interesándose por la mejora del nivel sanitario, tarea en la que habían comenzado a aplicarse los tratamientos recién creados de vacunación antivariólica (53); o nos llega el testimonio de sus actuaciones para facilitar y ampliar el comercio de los curtidos o de las telas, botones y prendas confeccionadas en el País vasco (54).

(50) Los datos sobre cargos desempeñados por Eguía en la Soc. Vascongada figuran en los *Extractos, Resúmenes de actas* o *Anuas u ocurrencias de entreaño* de la mencionada Corporación.

(51) En varias cartas procedentes del Archivo Prestamero (hoy en poder de la Sra. Vda. de Martínez de Pisón, en Vitoria) se alude reiteradamente a tales cuestiones.

(52) A este respecto resulta especialmente interesante una carta fechada en Madrid, a 11 de dicbre. 1775, en la que el Marqués de Llano contesta a Eguía sobre reclamación que éste hizo acerca de inobservancia de las leyes protectoras del consumo de hierro español en nuestras posesiones americanas (Arch. Vda. de Martínez de Pisón. Vitoria).

(53) Un tal Garmendia escribe a Narros desde Tolosa, el 23 novbre. 1778, informándole sobre el estado sanitario y la vacunación antivariólica en esa población. Esa carta promete asimismo próximos detalles acerca de los trabajos que realiza Zabalo para obtener acero de cementación (Arch. Vda. de Martínez de Pisón. Vitoria).

(54) Varias cartas de Miguel de Cendoya, desde Sevilla (sept. 1775 y febr. 1776), informan a Narros sobre posibilidades de venta para pieles de ante, camisas, mantelerías, botones, clavos y alambres producidos por artesanos vascos. Son respuesta a ofertas hechas por nuestro Marqués y se conservan en el Archivo reiteradamente citado de la Vda. de Martínez de Pisón, en Vitoria.

En otro campo de actividades, Narros se preocupa de la organización de Centros docentes, bien como informante o consejero (55), o bien como gestor directo, mereciendo ser destacada especialmente la colaboración que aportó para la creación, ordenamiento y puesta en marcha del Real Seminario Patriótico Vascongado que abrió sus puertas en Vergara el año 1778 (56).

Desde que éste inició sus tareas no faltó nunca la intervención de nuestro personaje en el desarrollo de ellas, orientándolas, tutelándolas y atendiendo a darles mayor y más provechosa eficacia. En diversas oportunidades estuvo encargado de buscar y contratar el personal docente, (57) y fué siempre amigo y consejero de los Profesores extranjeros que impartieron en el mencionado Centro escolar las enseñanzas de Ciencias experimentales. Además, gracias a su conocimiento de las mismas, colaboró en el trabajo de aquéllos cuando estimó necesario prestarles ayuda, directa o indirectamente.

Es bien conocida la participación del activo Marqués de Narros en las experiencias que en los laboratorios del Real Seminario llevaron a cabo primeramente Don Francisco de Chabaneau y luego los hermanos Elhuyar y el sueco Thunborg, ocupados sucesivamente todos ellos, desde 1784, en la purificación de la platina americana para separar de ella el platino puro maleable. Muchas incidencias de esos trabajos —y entre ellas la participación que en éstos tuvo el Mayordomo de una de las ferrierías de nuestro biografiado— constan en la correspondencia

(55) Narros emitió el siguiente voto en el Informe que la R. Soc. Vascongada hubo de remitir al Gobierno, en 1775, sobre el Colegio femenino de Vergara: “*El Plan de enseñanza que propone la Sociedad en el informe n.º 3, letra E, me parece el más conforme a las intenciones del Ministerio, que nunca admitirá una fundación puramente monachal: el más adecuado para formar la Juventud femenil, dándole aquel ton que sin desdeñir de las sanas máximas de nuestra Religión Christiana, adquiera los respetos y la estimación del Mundo en que ha de vivir; y finalmente el único que pueden aprobar los Amigos, con arreglo a los Institutos de la Fundadora de la Enseñanza, la Madre M^a Magdalena de Goyzueta*” (Arch. Vda. de Martínez de Pisón. Vitoria).

(56) Diversas cartas entre Narros y Aguirre, escritas por éste desde Madrid, Aranjuez y S. Ildefonso, en los años 1777 y 1778, permiten deducir la extraordinaria actividad desplegada por Eguía en las gestiones encaminadas a dotar de base económica al R. Seminario, mediante un impuesto sobre el cacao importado (de 15 reales por quintal) y con la aplicación de algunos fondos de las temporalidades ocupadas a los jesuitas expulsados. (Arch. Vda. de Martínez de Pisón. Vitoria).

(57) Véase: Acta de la Junta celebrada en Bilbao el 31 julio 1793, donde consta el encargo dado a Narros para “*proponer sugetos que ocupen la cátedra de Mineralogía y Química*” y para activar los preparativos del trabajo encomendado al sueco Thunborg. *Extractos* (1793).

que con referencia a los mismos sostuvo el aristócrata azcoitiano con diversos personajes de la Corte, entre los que figuraron el financiero Don Francisco Cabarrús, el Conde de Floridablanca, el Marqués de la Serna y otros (58).

Consecuencia natural de tan eficaces actuaciones fue el nombramiento de Don Joaquín de Eguía como Director de las Cátedras y Laboratorios de Física, Química y Mineralogía que funcionaban en el Seminario Vascongado. El propio Chabaneau, encargado de profesar tales disciplinas, hizo la propuesta de la referida designación en el mes de enero de 1786 (59), y el Rey Carlos IV accedió seguidamente a lo que el químico francés le había pedido, seguramente por estimar que convenía descargarle de trabajo en estos momentos álgidos de su dedicación a las investigaciones sobre el antecitado metal precioso: no debe ser olvidado el especial interés que para el Monarca y para sus Ministros tenía el éxito de tales ensayos, ligados a una posible mejora de la Hacienda pública, urgentemente necesitada de refuerzos.

Pero el nombramiento de referencia —que nuestro personaje no instó y que estaba plenamente justificado, en gracia a su dedicación al perfeccionamiento de las tareas llevadas a cabo en el Real Seminario— fue mal recibido por los elementos directivos de la Sociedad Vascongada, quienes recurrieron contra la decisión regia pidiendo que fuese rectificada, anulando el nombramiento (60).

Con ello dieron a Narros motivos de fundado disgusto; y esto tanto más cuanto que no sólo fue entablado el precitado recurso, sino que además, secundando la protesta de la Junta directiva, los Amigos del País de Vizcaya y los de Alava adoptaron una actitud de permanente oposición a que continuase la ayuda que se venía prestando a los Laboratorios del Real Seminario. Sólo cuatro años más tarde, en 1791, se inició una posición de mayor condescendencia, a la que todavía rehusaron adherirse de buen grado los Amigos bilbaínos (61).

Este desagradable choque no fue el primero que tuvo nuestro biografiado a consecuencia de sus actuaciones en el Centro escolar vergarés. Ya poco antes le habían herido infundadas censuras de heterodoxia en las enseñanzas científicas, provinientes de personas no demasiado ca-

(58) Varias referencias a esas cartas las recoge F. Yoldi. Ob. cit. (nota 18) págs. 193 a 212.

(59) Archivo de Indias. Legajo 385. Doctº. 52.

(60) Copia manuscrita de este recurso, que tiene fecha del 16 febrero 1787, se conserva en el Arch. Prov. de Guipúzcoa (S. Sebastián).

(61) Véanse: *Actas de las Juntas privadas de la Soc. Vasc.* Año 1791 (Bilbao: 14 marzo y Vitoria: 24 febrero y 9 y 21 marzo).

pacitadas para enjuiciar con acierto la influencia de éstas (62); y padeció asimismo el desafecto de parte del alumnado, que veía con descontento la asidua protección otorgada por Eguía a los Profesores extranjeros. Su relación con éstos contribuyó además a hacerle partícipe de las críticas injustificadas que algunos testigos expusieron en procesos inquisitoriales seguidos contra Proust y contra otros maestros de las nuevas disciplinas de Ciencias positivas profesadas en el Seminario Patriótico Vascongado (63).

Todos estos razonamientos, interfirieron desfavorablemente sobre el ánimo de Narros, y como no podía menos de suceder, resentido por el injusto trato que recibía, acabó tomando la decisión de cesar como miembro activo de la Vascongada y del Real Seminario vergarés, apartándose de las actividades que en éste y en aquella venía desarrollando con un entusiasmo y un acierto dignos de más favorable acogida.

Tal decisión le enfrentó con sus consocios, según fácilmente se deduce de una carta que don Juan Rafael de Mazarredo escribió desde Bilbao a don Juan Bautista Porcel, a principios del año 1787 (64). Dice esa carta: *«Convengo contigo en que por lo mismo que los Amigos Narros y Peñaflores han tomado el partido de extrañarse de todo lo que huele a Sociedad y Seminario, no queriendo concurrir a Juntas ni evacuar comisión alguna, debemos empeñarnos todos en que vaya la cosa adelante y cada vez mejor»*. Hubo pues un reconocimiento expreso del desvío de nuestro Marqués en su dedicación a la Sociedad Vascongada, y un deseo de reaccionar adecuadamente para evitar que tal desvío hiciera resentirse las actividades sociales.

Pero el Amigo bilbaíno reconoció asimismo que no se le ocultaba la dificultad de conseguir el éxito apetecido, frente a nuestro personaje y también frente a Don Antonio Munibe, hijo y heredero del fundador de la Vascongada: esa dificultad provenía especialmente de la escasa colaboración directa que aportaba la gran mayoría de los Amigos del País. Mazarredo se lamenta de ello y cita en su carta, entre los desidiosos, a

(62) Véase: Arch. Hist. Nac. Inquisición. Legajo 3.731. Proceso contra Proust en 1780. Se dice allí que un tal Isidro M.^a de Abarca, vecino de Vergara, a quien la Inquisición procesó asimismo, *“según el concepto que teman personas de juicio y cristiandad”*, por asistir al Laboratorio Químico *“había podido suceder que... hubiese adquirido en él máximas de irreligión e impiedad”*. Se afirma asimismo, con referencia al R. Seminario, que *“no puede formarse buen concepto de los pobres jóvenes que en el ardor de sus pasiones acudian a semejante escuela”*.

(63) Esas críticas se recogen en el proceso a que se refiere la nota precedente.

(64) Carta de la Colección Prestamero. Arch. Vda. de Martínez de Piñón. Vitoria.

Epalza, Ibarra, Zumelzu y Ampuero, señalándoles como principales causantes de la desfavorable situación a que alude.

Juntamente se queja, asimismo, de que se haya prescindido de Ibáñez de la Rentería, que según su parecer es preciso «*vuelva al Cuerpo como miembro activo y necesario... volviéndole el crédito que tan injustamente y sin autoridad se le quitó*» (65).

Aunque no hemos encontrado pruebas directas de ello, los acaecimientos posteriores en la vida social de la Vascongada y las efemérides del Real Seminario en los últimos años del siglo XVIII, permiten deducir que acabaron por imponerse el afecto al País y los fueros de la amistad, así como la cordura y el buen sentido, apaciguándose esas pequeñas querellas internas. Con ello Narros reanudó la aportación de sus esfuerzos para el mejor desenvolvimiento de las tareas que había venido desempeñando desde que se le designó Secretario perpetuo de los Amigos del País y Director de las Cátedras científicas en el reiteradamente citado Colegio vergarés.

Interrumpidas lamentablemente las actividades de éste y las de los Amigos, en el transcurso de los años 1793 y 1794, a causa de la guerra con los Convencionales franceses, aún logró nuestro ilustre Marqués que ambas actividades se reanimasen cuando renació la calma necesaria para que pudiesen volver a sus tareas las entidades y centros culturales del País vasco. Pero la edad, los achaques y la natural fatiga de Narros, tras tantos años de brega continuada, no eran circunstancias que favoreciesen su labor; y decidió por ello dimitir, definitivamente, todos los cargos que había venido desempeñando.

Lo mismo hizo el Director de la Vascongada, que desde la desaparición del fundador, en 1785, lo era el Marqués de Montehermoso, Don José María de Aguirre-Zuazo y Ortés de Velasco.

Mas los Amigos del País no accedieron al voluntario cese de ambos y según el detallado informe que nos ha proporcionado el acta seguidamente reproducida, consiguieron que continuasen al servicio de la Sociedad. Dice así ese interesante documento: (66) «*Se recibieron dos Oficios de los Amigos Director y Secretario en que hacen dimisión de sus empleos, alegando sus indisposiciones habituales y el dilatado tiempo que los han servido. La Junta, penetrada de sentimiento al oír la so-*

(65) Una referencia detallada sobre los Amigos del País más destacados en Vizcaya figura en: Fernando de Echegaray. *Los vizcaínos de antaño en la R. Sociedad Bascongada*. Edic. del Banco de Bilbao (Bilbao 1965) cap. II, págs. 32 a 42.

(66) El original manuscrito del Acta citada está en el Arch. Vda. de Martínez de Pisón. Vitoria.

licitud de estos dos Amigos, y persuadida de que pueden proseguir en el desempeño de sus cargos con el mismo acierto que les ha granjeado hasta aquí la estimación pública y muy particularmente la gratitud de la Sociedad, acordó diputar a los Amigos Letona, Monterrón y Alameda para que les hagan las más eficaces instancias a fin de que continúen en ellos, dándola como espera, este nuevo testimonio de patriotismo. Habiendo vuelto estos Amigos de su comisión, informaron a la Junta, con suma satisfacción de ella, que el Amigo Director se prestaba a sus deseos, manifestándoles al mismo tiempo el sentimiento de que su situación no le permitiera ir en persona a las presentes Juntas. La Junta tuvo el gusto de ver a los comisionados acompañados del Amigo Narros, que accediendo igualmente a continuar en su destino de Secretario perpetuo, venía a ejercer las funciones de tal, y en su vista le dio las expresivas gracias y acordó darlas igualmente al Amigo Director por su condescendencia».

Desgraciadamente Montehermoso apenas sobrevivió a esta decisión, ya que falleció el día 28 de diciembre de ese mismo año 1798. Algunos han citado como sucesor suyo en la Dirección de la Sociedad Vascongada al Marqués de Narros (67); pero lo cierto es que éste continuó como Secretario perpetuo, siendo elegido tercer Director el Marqués de Arabaca, quien siguió desempeñando ese cargo hasta 1808 (68).

En la última etapa de actuación de nuestro biografiado — que transcurrió casi enteramente en Vitoria —, a pesar de lo mucho que habían decaído las actividades de la Vascongada, aún tuvo éste que emplearse asiduamente en su labor, haciendo frente en muchos casos a situaciones delicadas. Tales ocasiones dieron motivos para que se revelase nuevamente la buena voluntad y el acierto con que en todo momento había servido a su querida Sociedad.

Un sensible contratiempo para ésta, y para Narros, fue el cese del Vicesecretario don Lorenzo del Prestamero, que en 25 de septiembre de 1798 presentó la dimisión de dicho cargo, a fin de incorporarse a su canonjía en la Catedral de Tudela. La ausencia de Prestamero, íntimo colaborador de nuestro Marqués, al que tan valioso concurso había prestado para la ordenación de la documentación social y de todo lo correspondiente a la gestión administrativa, así como para organizar las tareas que se realizaron después de la guerra con Francia, produjo indu-

(67) Así consta equivocadamente en la Nota necrológica que en elogio de Narros publicó la *Gaceta de Madrid* del 23 oct. 1803.

(68) Según Nicolás de Soraluze. *Historia compendiada de la R. Sociedad Vascongada de los A. del País*. S. Sebastián (Tip. J. Osés) 1880, páginas 62-63.

dables trastornos, y repercutió desfavorablemente en el proceso evolutivo de la reorganización que ambos tenían encomendada.

Narros y Aguirre fueron los encargados de buscar el sucesor de Prestamero (69) y esta fue una de las últimas comisiones que el activo Marqués desempeñó en el cargo de Secretario de la Real Sociedad Vascongada, a la que entre 1764 y 1803 sirvió con un entusiasmo y un acierto difícilmente superables.

Esa prolongada y valiosa dedicación de Don Joaquín de Eguía es sin duda motivo justificado para que deba considerársele como miembro excepcionalmente destacado de la mencionada Sociedad, en la que sólo el fundador de la misma, Conde de Peñafiorida, le supera en relieve y en méritos. Buena parte del éxito —no por fugaz menos estimable— que alcanzó el ideario cultural de Peñafiorida durante los años de esplendor de la Vascongada, debe ser atribuido a la constancia, el tesón y la habilidad de nuestro biografiado, principal ejecutor de cuantas realizaciones prácticas derivaron de la genial empresa cultural que estructuró y animó el ilustre Conde azcoitiano.

IV. La heterodoxia del Marqués de Narros

Si por las actuaciones llevadas a cabo como Amigo del País merece el Marqués de Narros una muy favorable concepción, sus extensos conocimientos y su importante labor cultural en la Vascongada y en el Real Seminario vergarés, le convierten además en arquetipo de los intelectuales de la Ilustración y le incluyen en el grupo de personajes que tanto se esforzaron para procurar que se acrecentase el prestigio de su Patria, a lo largo de nuestra centuria decimoctava.

Pero al mismo tiempo, esa elevada categoría intelectual hace que recaigan sobre nuestro biografiado las consecuencias —favorables y desfavorables— originadas, en su época, por el choque entre las tradiciones culturales españolas, fundamentalmente ortodoxas, y las tendencias innovadoras que en todos los campos del pensamiento y de la acción derivaron de la Revolución francesa.

Esas tendencias, enfrentadas no pocas veces con la recta doctrina católica, es notorio que afectaron más o menos intensamente al desarrollo y a los resultados de la labor cultural promovida y ejecutada por los individuos y las Entidades que, en aquel difícil periodo de la vida nacional, emprendieron la tarea de vencer la apatía y el atraso intelectual de nuestros compatriotas.

(69) Según consta en las *Actas de las Juntas generales privadas de la R. Soc. Vascongada*. Vitoria, septbre. 1798.

Figura entre tales entidades — con prioridad y en lugar preferente — la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Y se han atribuido, de modo expreso, sospechas de heterodoxia, tanto a esta Sociedad como a varios de sus miembros, entre los que está incluido nuestro ilustre biografiado.

Fue Menéndez y Pelayo, en su famosa *Historia de los heterodoxos españoles*, (70) quien al enjuiciar el proceder de los intelectuales hispanos del siglo XVIII, censuró abiertamente a los Caballeritos de Azcoitia en general, y más especialmente al triunvirato Peñaflorida-Altuna-Narros.

Por lo que a este último se refiere, la desfavorable opinión del polígrafo montañés se basa principalmente en algunos datos que recoge el tendencioso y nada ortodoxo estudio de Llorente sobre la Inquisición española (71). Es cosa sabida que en dicho trabajo histórico figuran los pormenores de un proceso incoado contra Eguía, en el año 1768, después de que éste fue denunciado al Santo Oficio como reo de proposiciones escandalosas, contrarias a la filosofía católica, y por retención y lectura de libros incluidos en el Índice.

No se ha encontrado hasta hoy la documentación fundamental del referido proceso y a esta circunstancia se han acogido diversos comentaristas para tratar de poner en duda la existencia del mismo, exonerando así a Narros de la conceptualización heterodoxa (72). Pero la realidad es que las afirmaciones de Llorente son exactas y que el aristócrata azcoitiano, convicto y confeso de los cargos que se le hicieron, fue condenado «*de levi*» y cumplió, contrito y arrepentido, la pena que la sentencia inquisitorial le impuso.

Así consta en numerosos papeles que se conocen, correspondientes al proceso de referencia, figurando entre ellos el original del oficio con que el Tribunal de la Inquisición de Logroño remite a Madrid «*en cinquenta y dos foxas utiles, la sumaria recibida en este Santo Oficio contra Don Juachin de Eguia, hixo primogenito del Marques de Narros, residente en Azcoitia, provincia de Guipuzcoa, vezino del citado pueblo*». Y también la orden de comparecencia ante sus jueces, dada al procesado desde Madrid, en 13 de mayo de 1768.

Con los documentos reseñados se conserva asimismo la declaración del reo ante el Licenciado Don Ignacio Xavier de Artech, Vicario de la villa de Vergara, fechada en 13 de julio del ya citado año 1768: admi-

(70) Menéndez y Pelayo. Ob. cit. (nota 10). Tomo V págs. 261-269.

(71) Llorente. Ob. cit. (nota 23).

(72) Destaca entre ellos D. Julio de Urquijo, en su ob. cit. (nota 1).

tió entonces Eguía el haber expuesto proposiciones escandalosas, tomadas de libros de Rousseau y Voltaire, y el haber manejado algunos tomos de la Enciclopedia y la Historia de Fray Gerundio, que regaló luego a Mr. Barbot, Presidente de la Academia de Burdeos. Recoge además ese escrito una abjuración del procesado — quien dice gloriarse en ser hijo fiel de la Santa Iglesia Católica Romana — y la sentencia dictada por el Tribunal, que le impone como sanción el retractarse públicamente de sus proposiciones escandalosas (en ocasión oportuna y ante personas que se las hubiesen oído) haciendo, tan pronto como le sea posible y durante ocho días, unos Ejercicios espirituales en el Convento de Aránzazu, seguidos de confesión general.

Se le exigió asimismo que entregase en ese Convento, o que los remitiera al Vicario de Vergara, los tomos de la Enciclopedia y cualquier otro libro prohibido que Eguía tuviese en su poder (73).

Estos y otros detalles ya conocidos del proceso que la Inquisición instruyó a nuestro personaje — entre los que destaca la intervención de sus parientes, los Duques de Granada de Ega, para evitar el escándalo social y atenuar el rigor de los Jueces — prueban, sin lugar a dudas, el tropiezo que aquél tuvo con el Santo Oficio. Acatando la decisión de éste, don Joaquín de Eguía cumplió las sanciones que se le impusieron, y así consta en un escrito de los Inquisidores de Logroño, donde se recoge certificación oficial de tal cumplimiento, expedida en noviembre de 1768 por Fray Manuel de Yraola, Guardián del ya mencionado Convento guipuzcoano.

Terminó con ello este ingrato episodio de la vida de Narros: pero no terminaron sus rozamientos con los poderes inquisitoriales, ya que la ignorancia, la mala fe y probablemente también la envidia de muchas de las gentes con quienes convivió, (74) dieron lugar más tarde a otras denuncias, y a la instrucción de nuevas causas. Estas, por lo que sabemos, no llegaron en ningún caso a concretarse en ulteriores procesamientos formales, ni de ellas derivaron condenas o sanciones para el ilustre aristócrata azcoitiano.

Las denuncias a que me refiero, en las que siempre se le acusa de exponer teorías consideradas heterodoxas por sus denunciantes, fueron

(73) Todos los documentos a que nos referimos están en el Arch. Hist. Nac. Inquisición, Legajo 2.234.

(74) Numerosos historiadores de la Inquisición admiten que un crecido número de las denuncias recibidas en ésta procedían de gentes sencillas. Indican asimismo que las delaciones por odio o enemistad no eran frecuentes ni tenían importancia. Véase: B. Lorca. *La Inquisición en España*. Barcelona (Labor) 1954, págs. 170-173.

formuladas —según la documentación parcial que sobre ellas se conoce (75)— en los años 1788, 1790, 1791 y finalmente en 1798.

No escasearon, pues, las ocasiones de enfrentamiento entre nuestro biografiado y el Santo Oficio. Y en ello han basado diversos escritores sus enconadas diatribas contra aquél y sus acusaciones de peligrosa heterodoxia, que hacen extensivas, casi siempre, a la Real Sociedad Vascongada y a cuanto ésta y sus componentes realizaron durante la época de mayor pujanza y esplendor de dicha Corporación.

Pero el hecho de que, en el período abarcado por los años que precedentemente se citan, se recabasen de Narros, sin duda como persona de confianza, declaraciones acerca de diversos hechos denunciados a la Inquisición (76), y por otra parte, el que tras largo y minucioso expediente informativo fuese nombrado familiar del Santo Oficio en el Tribunal de Logroño, designación a la que luego siguió la de Asistente honorario en la Inquisición de la Corte (77), dan motivos para pensar que puedan ser exageradas, y a menudo faltas de sólido fundamento, buena parte de las críticas a que precedentemente he aludido. Por ello creo de interés el comentar brevemente, sin afán polémico, cuanto tiene relación con el tan debatido problema de la heterodoxia de los Caballeritos, y más concretamente, con la del Marqués de Narros.

Reconozco que por causas muy diversas —influencias circunstanciales, apasionamiento, olvido de las conexiones entre el «yo» y el tiempo, y otras— es muy difícil enjuiciar acertadamente, en cada caso particular, cuáles fueron el matiz y las características de las actuaciones realizadas a favor o en contra del movimiento cultural renovador que, durante el último tercio del siglo XVIII, se produjo en todos los países, incluido el nuestro. Y ese juicio es tanto más difícil cuanto que, como acertadamente ha señalado Paul Hazard, no podemos olvidar tampoco que aunque somos herederos natos de las culturas clásicas —antiguas, medievales y renacentistas— no hemos podido librarnos del influjo que sobre nosotros ha ejercido, y sigue ejerciendo, el ser descendientes directos e inmediatos de la centuria decimoctava y beneficiarios o víctimas de cuanto se creó en el decurso de ella (78).

(75) Documentación referente a las denuncias existe en el Arch. Hist. Nac. Inquisición. Libro 1.166 y Legajos 2.241 y 2.243.

(76) Narros fue llamado a testificar en el proceso contra Proust. Se le pidió asimismo por la Inquisición la lista de los libros del referido químico francés Ver: nota 62.

(77) El nombramiento de Narros como Asistente a la Inquisición de la Corte se otorgó en Dicbre. de 1790. Arch. Hist. Nac. Inquisición. Leg. 2.241.

(78) Paul Hazard. *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Madrid (Rev. Occidente) 1946, pág. 1.

Todas estas razones han motivado errores de apreciación que unidos al especial criterio particular de algunos comentaristas, dieron lugar a enjuiciamientos más o menos equivocados sobre el modo de ser y la manera de actuar atribuibles a muchos de los intelectuales de la Ilustración, injustamente censurados en sí mismos o en sus obras.

La clave y fundamento de las censuras que se les han dirigido suele ser, casi siempre, el carácter de su labor, conducente a la apertura del ambiente cultural español a los aires renovadores extranacionales. Y dentro de las particularidades de esa labor, se han criticado más especialmente el afrancesamiento de los realizadores, su adhesión a la Enciclopedia y las tendencias hacia el utilitarismo científico, al que señalan los críticos como agente impulsor del materialismo heterodoxo que tales censores creen advertir en la sociedad española de aquella época.

Es innegable que la europeización de nuestra cultura, excesivamente anquilosada tras varios siglos de aislamiento, además de ser inevitable — porque nadie puede vivir al margen de las grandes corrientes universales del pensamiento y de la acción — debe estimarse como un hecho favorecedor del progreso nacional, ya que ese anquilosamiento había tenido como última y más general consecuencia el haber dado lugar a que la sociedad española de la centuria decimoctava fuese, según la peyorativa calificación que le otorga Marañón (79), «*ignorante, crédula de las más necias fantasías y hostil a toda luz que turbase la vanidad con que defendía su propia miseria*».

Resulta, por lo tanto, notorio, que sólo elogios merecen quienes, como el Marqués de Narros, se preocuparon de poner al día y elevar el nivel cultural patrio, mediante su plena entrega a esa importante tarea de mejoramiento social, especialmente oportuna y necesaria en la época a que nos referimos, cuando, según estadísticas dignas de crédito, eran analfabetos casi el 95 por 100 de nuestros compatriotas (80).

Es preciso aceptar que al cumplir la benemérita labor de enseñar al que no sabe, los personajes que orientaron el despertar cultural hispánico se vieron fuertemente afectados por las influencias francesas, a veces tendenciosas, y se dejaron ganar fácilmente por ellas. Pero no debe olvidarse, sin embargo, que este hecho no es exclusivo de nuestro país, ni apareció por primera vez en la época de la Ilustración: lo que aquí sucedió entonces, ocurrió asimismo en otras muchas naciones europeas y se debió a que Francia era en aquel tiempo (y en cierto

(79) Gregorio Marañón. *Las ideas biológicas del P. Feijóo*. 2.^a edic. Madrid (Espasa) 1941, pág. 28.

(80) L. Sánchez Agesta. *Historia del Constitucionalismo español*. Madrid (Inst. Estudios polits.) 1955, págs. 461-469.

modo aún lo sigue siendo) la orientadora de los avances realizados por el estamento intelectual de todo el Occidente de Europa.

Mas en España, la influencia francesa, provocada y alentada por los Borbones, se había iniciado mucho antes de comenzar el movimiento cultural que tuvo su período álgido en el último tercio del siglo XVIII. Ya en la centuria precedente, y a pesar de los trastornos que derivaron de las guerras con el Rey Luis XIV, hubo aquí un grupo de afrancesados, dirigidos por el Conde de Peñaranda y por el Marqués de La Fuente (81). Más tarde, es bien conocido el afrancesamiento, nada sospechoso, del Padre Fejióo. Y todo ello precedió en varios decenios al hecho anteriormente reseñado de haberse educado en Francia — casi siempre en colegios regentados por religiosos — muchos de los caballeros que luego formaron parte de las Sociedades Económicas similares a la Vascongada, fundadas en España a lo largo de la centuria decimoctava.

No puede negarse el afrancesamiento de nuestros intelectuales en la época del Despotismo ilustrado; y ello es tanto más cierto cuanto que, entre esos intelectuales ocupados en las tareas educativas nacionales, figuraron no sólo los Caballeros que realizaron estudios allende el Pirineo, sino también Profesores galos especializados en la enseñanza de las nuevas teorías científicas: de ellos merecen especial mención los Padres Petrei, Jacquet, Richard, Falle y otros jesuitas franceses, que impartieron tales enseñanzas en los colegios españoles de la Compañía de Jesús (82).

¿Es que el origen extranjero de estos religiosos les hace ya sospechosos de heterodoxia? Y si no es así, ¿por qué hemos de atribuírsela apriorísticamente a los seglares que, como nuestro Marqués, recibieron de los antecitados profesores religiosos la formación científica que luego difundieron en España?

Afrancesamiento y heterodoxia — en este caso concreto, heterodoxia enciclopedista — no son necesariamente concomitantes y las simpatías hacia la Ciencia francesa son independientes de la repulsa o de la adhesión a la filosofía y al panorama cultural que propugnaron y difundieron los enciclopedistas de la nación vecina.

Ha quedado constancia expresa de que nuestros intelectuales, incluyendo en ellos a Narros y a los Caballeritos de Azcoitia, conocieron y manejaron — generalmente con autorización eclesiástica — los to-

(81) Ballesteros Beretta. *Síntesis de Historia de España*. 3.^a edic. Barcelona (Salvat) 1936, pág. 327.

(82) P. Malaxecheverría, S.J. Ob. cit. (nota 14), pág. 397.

mos de la Enciclopedia. Y no podemos extrañarnos de que así ocurriese, puesto que ésta, además de ser un resumen sistematizado de las ideas científicas de todas clases vigentes en el siglo XVIII, fue el centro del ideario cultural de esa centuria. Pero es fácil de apreciar, cuando se observa el proceso de nuestra evolución intelectual, que la casi totalidad de los hombres de ciencia españoles aceptaron la Enciclopedia solamente como fuente de información, sin aceptar conjuntamente el enciclopedismo como secta.

Fieles generalmente a un españolismo tradicional, consecuentes con la formación cristiana que desde la infancia habían recibido, y a cubierto de errores y desvíos gracias a la influencia que sobre ellos ejerció permanentemente la catolicidad del ambiente en que se desarrollaron sus actividades, los promotores de la expansión cultural española, salvo contadas excepciones, no pretendieron apartarse conscientemente de las sabias doctrinas de la Santa Madre Iglesia y sólo en casos raros y aislados incurrieron en censurable sectarismo enciclopedista.

Muy al contrario, es unánime opinión de los críticos sensatos y desapasionados la de que nuestros intelectuales de aquella época siempre procedieron con notable moderación en su apertura hacia los nuevos horizontes científicos.

No hubo, por otra parte, peligrosa temeridad en esa apertura, que trataba de remediar el atraso de la cultura patria, derivado del aislamiento decretado por los Austrias en el siglo XVI y debido también, en gran parte, al ciego respeto a los autores clásicos, tan censurado, entre otros, por San Raimundo Lulio (83). Y no hubo tampoco demagogía anticristiana en la idea de oponerse a lo que Ramón y Cajal iba luego a llamar «*introversión de la Ciencia española*», puesto que una de las mayores preocupaciones de los innovadores de nuestra cultura fue la de llevar a cabo el bautizo de la Ciencia positiva: no hicieron con ello más que seguir el precedente de nuestro San Isidoro y sus colaboradores de la escuela medieval sevillana, o el de Santo Tomás y sus discípulos, afortunados cristianizadores de la sabiduría pagana de la antigüedad (84).

Como ya había ocurrido con el Padre Feijóo, y con otros científicos del siglo XVII y de la primera mitad del XVIII, el afán de saber que manifestaron no fue rebeldía contra las enseñanzas de la Igle-

(83) Esas censuras las recoge Luis Vives en su obra "*De Corruptione Artium et Scientiarum. De traddendis disciplinis*".

(84) Palacio Atard. Ob. cit. (nota 41), págs. 30-31.

sia (85); y por eso es indudable que en la reforma cultural llevada a cabo en España se conservaron, prácticamente inalterados, los principios fundamentales, la médula sustancial del pasado católico de nuestra patria.

Quienes propugnaron y ejecutaron esa reforma, aunque dóciles a las influencias francesas y conocedores de la Enciclopedia, supieron mantenerse al margen del contenido heterodoxo que en ellas pudiera existir, y ni la Real Sociedad Vascongada, ni el ilustre aristócrata azcoitiano cuya actuación venimos comentando, pueden ser justamente acusados de manifiesta adhesión sectaria a las doctrinas, moralmente reprobables, de los enciclopedistas galos.

Lo que ha actuado como piedra de escándalo en la conducta, tanto de la Vascongada como de Narros, es el que no se hubiesen dejado arrastrar por el alud de ramplona ignorancia dominante en el ambiente de su época, alud que sólo servía para acelerar la decadencia patria. Y el haber reaccionado contra el grupo de intelectuales apegados a las vaguedades filosóficas tradicionales, sobre las que trataban de mantener el espectro de una deformada y degenerada tradición cultural, que por irreal y arcaicamente anacrónica era totalmente inoperante e incapaz de servir a las necesidades de aquel excepcional momento histórico (86).

Fue, por lo tanto, necesario, además de inevitable, el proceso de renovación cultural a que nos venimos refiriendo; y no fueron nefastos ni heterodoxos sus matices de afrancesamiento ni sus interferencias con el ideario cultural vigente en España, del que todo lo fundamental fue respetado y se conservó intacto, a través de aquel proceso renovador, en el que está bien aparente —junto a la vocación europea de sus promotores— un claro matiz de acendrado patriotismo.

Como última faceta del proceso que comentamos, nos queda aún

(85) Así lo confirmó Concepción Arenal en su: *Juicio crítico de las obras del Padre Feijóo*. Rev. de España 1877. (Según cita que recoge G. Mañón. Ob. cit. (nota 79).

(86) Entre los muchos que critican ásperamente a los irreductibles defensores del inmovilismo cultural figura el ilustre P. Feijóo, que les acusa irónicamente de "*confundir a Poncio de Aguirre con Poncio Pilato*" cuando se oponen a la difusión de los conocimientos de Ciencias naturales. Véase: Palacio Atard. *Derrota, agotamiento, decadencia en la España del siglo XVII*. 2.^a edic. Madrid (Rialp) 1956, págs. 171-172. — La posición ortodoxa actual en relación con la generalización de los estudios de Ciencias positivas está claramente definida en el Mensaje de S. S. Pablo VI a los Intelectuales y Científicos leído por el Cardenal Leger en la clausura del Concilio Vaticano II, y concuerda claramente con la que sustentaron el P. Feijóo y buena parte de los Ilustrados españoles.

considerar en éste el matiz posiblemente materialista que algunos le han atribuido, a causa de su predilección por el cultivo y la difusión de las Ciencias positivas, básicas para la creación de riquezas que elevasen el nivel económico general de nuestro país. ¿Hubo, en efecto, tendencias de materialismo contrario al espíritu cristiano, en el afán — patente en Narros y en los Amigos del País — de difundir una cultura utilitaria en la sociedad española del siglo XVIII?

Quando en las dos centurias precedentes comenzó a diversificarse la Ciencia, apareciendo cada vez mejor definidas nuevas disciplinas (como la Física, la Química y las demás Ciencias de la Naturaleza), la mayoría de los sabios llegaron a la conclusión de que era absolutamente preciso utilizar ese progreso científico para conseguir un perfeccionamiento general de la vida humana. Esto justificó el utilitarismo de la Ciencia, que iba dirigido no sólo a satisfacer nuestras necesidades prácticas, sino también a mejorar las exigencias de tipo espiritual que permanentemente viene sintiendo la Humanidad.

Mas la consecución de esa mejora espiritual y material de los pueblos obligaba a difundir al máximo los conocimientos científicos, renovando el viejo propósito — ya esbozado en la Roma de los Césares — de instruir a las masas populares en forma tal que esa instrucción sirviese de base para la vida práctica. Este propósito, que desde el siglo XVII había ido adquiriendo dimensiones universales, se fue afianzando con el transcurso de los años, hasta adquirir la realidad actual, que tiene su principal origen en los esfuerzos realizados por los paladines de la Ilustración.

Estos, como no podía menos de ocurrir, difundieron la Ciencia de su tiempo; y esa Ciencia era fundamentalmente utilitaria, por lo que de su difusión iba a derivar como consecuencia cierta, aunque no inmediata, una elevación del nivel económico general.

Pero los Ilustrados, genéricamente, y los Caballeritos de Azcoitia, en particular, no intentaron que la mencionada expansión económica se realizase en beneficio propio. Por el contrario, pretendieron que tal elevación repercutiese especialmente sobre las gentes modestas, que fueron quienes más se interesaron por el nuevo movimiento cultural: éste fue el punto inicial para la realización — lenta y a largo plazo — de un ideal de justicia propugnado y defendido siempre por los elementos de más acendrada ortodoxia y en especial por la doctrina social de la Iglesia.

¿Puede tildarse de incurrir en heterodoxia materialista a los que, instruyendo al pueblo, trataron de lograr para éste una mayor partici-

pación en el disfrute de los bienes materiales que Dios ha puesto a disposición de todos los hombres? En la primera mitad de la centuria decimioctava, las clases privilegiadas, a las que pertenecía solamente alrededor de la décima parte de la población española, disfrutaban el 70 por 100 de la Renta nacional, mientras el pueblo — en el que estaban incluidos casi el 90 por 100 de los habitantes de nuestra patria — sólo se beneficiaba de un tercio escaso de aquella Renta. ¿Puede tacharse de equivocado, inoportuno o inmoral el dirigir los esfuerzos culturales a procurar que se modificase esta situación anormal, en beneficio de los humildes?

La moral cristiana sólo rechaza tal orientación cuando se antepone a toda otra idea, dando a lo económico un predominio absoluto sobre lo espiritual (88); pero no se opone a la expansión de la Ciencia práctica y de los conocimientos técnicos, por entender, según el general consenso, que lo útil perfecciona no sólo la materia, sino también el espíritu, ya que esos conocimientos útiles aminorando la tiranía que sobre el hombre ejerce la materia le hacen más apto para atender mejor las exigencias de la vida espiritual. O en otras palabras, porque admite que las Ciencias prácticas, completando la formación clásica de los humanos, tratan de conseguir como meta ideal el desarrollo armonioso de todo el hombre y no de sólo una parte de éste (89).

Tal es, según mi opinión, el criterio que puede orientar nuestros

(87) Varios autores —y entre ellos Palacio Atard en una conferencia pronunciada en la Editora Nacional el 20 enero 1966 y en su ob. cit. nota 86, 2.^a parte. Cap. VI— niegan que la expansión económica conseguida en el siglo XVIII alcanzase de modo general a las masas populares. Sin embargo, parece indudable que esa mejoría económica y las causas que la originaron, son el punto inicial y la base remota del posterior bienestar económico español, interferido en su evolución y desarrollo normales por numerosas causas que no es oportuno analizar aquí. — Téngase en cuenta, por otra parte, que en los siglos XVII, XVIII y primera mitad del XIX, los procesos de enriquecimiento fueron muy lentos, por las especiales características económico-sociales de tales tiempos.

(88) Precisiones sobre este concepto pueden encontrarse en el esquema "*La Iglesia en el mundo moderno*" del Concilio Vaticano II. — Recorde mos, además, que la Iglesia reconoce la urgente necesidad de elevar el nivel económico de todas las Sociedades humanas subdesarrolladas y apoya insistentemente los esfuerzos realizados con esta finalidad.

(89) El P. Arrupe, S.J., en una conferencia pronunciada en Roma sobre "*La cultura en las Misiones*", afirma que ésta debe reunificar a los humanos, darles un nuevo conocimiento de sí mismos y del sentido de su Ciencia y realizar el desarrollo armonioso de todo el hombre y no de parte de éste: resalta la coincidencia de este ideario con el que propugnaron la generalidad de los Ilustrados españoles del siglo XVIII.

juicios sobre el proceder de los Ilustrados en su obra difusora de la cultura práctica. Y de acuerdo con ese criterio no se puede atribuir un materialismo heterodoxo a las realizaciones que conocemos como derivadas de los esfuerzos educativos que llevaron a cabo los Amigos del País, y particularmente entre ellos, nuestro personaje, el ilustre Marqués de Narros.

Quizás pueda tomarse como confirmación del favorable enjuiciamiento otorgable a las mencionadas realizaciones, el que éstas, como tales, no fueran estorbadas ni censuradas por la Inquisición. Esta no se opuso, al menos de manera clara y definida, a que se difundiera el conocimiento de las Ciencias prácticas y aplicadas, ni rechazó, por inmorales, las consecuencias económico-sociales que poco a poco fueron derivando de esa difusión, a la cual contribuyó una parte importante del clero contemporáneo.

Rebasados felizmente los tiempos en que una crítica confusa, apasionada y tendenciosa, fuertemente matizada de antiespañolismo, deformó las actuaciones del Santo Oficio en el campo de la Cultura, y reconocido — como no podía menos de suceder (90) — el criterio correcto y ecuaníme de este Tribunal eclesiástico, a su juicio conformamos el nuestro en este aspecto del proceso cultural renovador que conmovió al Mundo (y dentro de él a nuestra patria) en el último tercio del siglo XVIII.

Aceptamos conjuntamente el criterio de la Inquisición sobre el personaje que venimos estudiando: los tribunales del Santo Oficio le acusaron únicamente de leves desviaciones heterodoxas, y ello sólo en una ocasión, a pesar de las reiteradas denuncias que aquéllos recibieron contra Don Joaquín de Eguía.

No fue tampoco más adversa la opinión general sobre éste, reiteradamente manifestada por personas sensatas que le conocieron y trataron (91). Rechazamos, de manera absoluta, los juicios favorables o adversos referentes a nuestro personaje basados en escritos o documentos que recogen hablillas populares, comentarios de gentes incultas, y

(90) Véanse, entre otros Marcelin Defoumeaux. *L'Inquisition espagnole et les livres français au XVIIIe siècle*. París (Presses Universitaires de France) 1963.

(91) La generalidad de las opiniones que sustentaron los testigos llamados a declarar en el expediente de limpieza de sangre incoado por Narros al solicitar ser nombrado Familiar del Santo Oficio (véase nota 39), son en su mayoría enteramente favorables a éste, en todos los aspectos. Sus censores, mucho menos numerosos, sólo le tachan de tibieza en el cumplimiento de algunas prácticas religiosas, pero nunca de faltas graves contra la Religión.

murmuraciones callejeras, generalmente tan falsas como mal intencionadas (92).

Y afirmamos que los juicios de quienes mejor podían opinar sobre las actividades del ilustre aristócrata azcoitiano, en el momento a que nos estamos refiriendo, son sin duda alguna muy distintos de los que contra él, y contra otros miembros de la Vascongada, han formulado en épocas posteriores críticos y comentaristas, no siempre bien informados.

No tiene nada de extraño el que pueda advertirse este erroneo enjuiciamiento. En reiteradas ocasiones se viene registrando el hecho histórico de que cuando aparece una alteración importante en el estado de un país, a consecuencia de la cual se produzca un cambio en la distribución del poder, de la riqueza o del bienestar social, esa alteración encuentra siempre adversarios, dispuestos a negar todas las ventajas que de ella deriven y a cargar en cambio sobre ésta y sobre sus promotores todos los inconvenientes inherentes a la nueva situación creada. Al mismo tiempo, enfrentándose con tales detractores, los partidarios del nuevo estado de cosas, es frecuente que para defenderlo mejor, exageren los aspectos favorables del cambio conseguido, ocultando —o por lo menos, minimizando todo lo posible— cuanto haya de perjudicial o de negativo en los resultados de este cambio.

Pero el inevitable transcurso del tiempo, al convertir en historia los hechos acaecidos, aclara y depura la concepción que estos deben merecer cuando sean serenamente enjuiciados.

Así ha ocurrido en el caso de nuestro personaje, y en el de los restantes Caballeros vascos: la historia de nuestra España durante los dos siglos que van transcurridos desde que se inició la evolución cultural que promovieron y ejecutaron los Amigos del País, a pesar del irregular desarrollo de los acontecimientos y de sus numerosos e intensos altibajos, ofrece un saldo favorable en cuanto atañe al perfeccionamiento espiritual y material de nuestros compatriotas. Y es preciso admitir que en ese perfeccionamiento han influido, de modo sensible y directo y en forma digna de memorable recordación, los esfuerzos de

(92) No pocas de las acusaciones que constan en los escritos que censuran a Eguía se basan únicamente en habilllas y comentarios populares, generalmente de personas irresponsables. Modelo de tales papeles, plagado de conclusiones inconsistentes, basadas en chismes callejeros, o en cotilleos de tertulias, es el Expediente por supuesta infidencia que el Tribunal de la Inquisición de Logroño instruyó, en 1794, contra Narros y contra Don Valentin de Foronda. (Ver nota 43.)

cuantos participaron en la renovación cultural española durante las últimas décadas de la centuria decimoctava.

Reivindicamos para el ilustre Marqués de Narros don Joaquín de Eguía y Aguirre, Secretario Perpetuo de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, la parte de honores que le corresponde por su abnegada dedicación a tan patriótica empresa. Y dejamos al Juez Supremo el fallo certero e inapelable sobre las características morales de esa actuación, que de acuerdo con lo que acerca de ella hemos podido llegar a conocer, nos merece un juicio favorable. Y esto no solo por sus interesantes aspectos humanos, sino además porque admiramos en ella el buen hacer, limpio y honesto, de un noble caballero español.